AYUNTAMIENTO DE VALDEOBISPO
PLAZA DE ESPAÑA, 1
10672 VALDEOBISPO (CÁCERES)

ACUERDO DE 14 DE FEBRERO DE 2024 (DOE 16 FEBRERO 2024)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2024

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2024/003239		
FECHA DE LA OFERTA:	01/03/2024		
AYUNTAMIENTO:	AYUNTAMIENTO DE VALDEOBISPO		
PUESTO DE TRABAJO:	OFICIAL 1ª DE LA CONSTRUCCIÓN		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		
Nº PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO:	1	**Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS**	1

Se remite **Relación definitiva de demandantes preseleccionados/as** (así como las cartas de presentación) de acuerdo con los requisitos y criterios de ordenación establecidos en la normativa reguladora del PCEM 2024 y el Ayuntamiento contratante.

La entidad deberá comunicar al centro de empleo los resultados de la selección en la columna RESULTADO SELECCIÓN, es decir, renuncias, rechazos, admitidos/as, contratados/as, u otros resultados. Así mismo en el caso de que la entidad no haya seguido el orden establecido por el SEXPE en el listado de preseleccionados, deberá remitir al centro de empleo el acta de selección

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos/as rechazados/as. – Indicar motivo
3.1.- Candidatos/as seleccionados/as. – Admitido/a
3.2.- Candidatos/as seleccionados/as.- Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@.** Se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:
. En el apartado de DATOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO: Deberá marcar la pestaña datos del PROGRMA DE EMPLEO y seleccionar el programa INTERÉS SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL
. Asimismo, se deberá marcar la pestaña DATOS DE LA OFERTA DE EMPLEO, e indicar el número de la misma.

COLECTIVOS PRIORITARIOS: 1) Mayores de 45 años

REQUISTOS Y PREFERENCIAS:

Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas
1.Preferentemente, que tengan iniciado y finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de sondeo
2.Preferentemente, no sean perceptoras de prestación o subsidios protectores de la situación de desempleo (NP)

CRITERIOS DE ORDENACIÓN

1.Menor nivel formativo de intermediación

2. Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a

REQUISITOS PROPIOS DE LA OFERTA:

Oficial primera de albañilería– Carnet de conducir

RELACIÓN ORDENADA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

COLECTIVO: MAYORES DE 45 AÑOS						
Orden	**NIF Nº**	**Apellidos y nombre**	**IPI**	**NP / P**	**N. I**	**Fecha inscripción ininterrumpida**
1	*****456P	FRANCISCO FATELA, EDUARDO	NO	P	22	05/06/2023

En Plasencia, el Director del Centro de Empleo

Firmado por PRIETO RAMOS GENEROSO - DNI ***7467** el día 08/03/2024 con un certificado emitido por AC Sector Público